



La Federación de Jóvenes Investigadores-Precarios lleva denunciando desde su creación, en abril de 2000, las carencias y problemas de la investigación en España, proponiendo soluciones. Mediante este documento queremos dar a conocer públicamente las deficiencias más importantes y recabar apoyo para que los organismos públicos las solventen definitivamente.

1. No existe una adecuada consideración del trabajo de los investigadores en los ámbitos político y social.

1.a) Falta un reconocimiento generalizado de la producción investigadora, que no sólo constituye uno de los pilares básicos del patrimonio cultural, sino que, además, proporciona la base del futuro desarrollo económico, social y cultural de un país.

1.b) Parece ignorarse constantemente que la investigación no es un gasto, sino una inversión rentable, que tendrá consecuencias económicas en el país.

1.c) En el ámbito de los recursos humanos destinados a la investigación, España dista de una situación equiparable a la de países del entorno europeo que se encuentran en situación de desarrollo similar. Reiteradamente se ignoran todas las recomendaciones para la investigación que se elaboran desde la UE¹.

2. La inversión destinada a I+D+i es excesivamente baja. Esto repercute negativamente en distintos aspectos:

2.a) Los limitados recursos y las variaciones en los presupuestos para Ciencia y Tecnología dificultan notablemente el trabajo de los investigadores, de modo que muchos proyectos han de salir adelante con falta de personal, medios o incluso de medidas de seguridad.

2.b) La escasa inversión provoca que se opte por "mano de obra barata", a través de becarios de investigación, contratados a tiempo parcial que trabajan a jornada completa, contratos/becas de pocos meses que se van encadenando sucesivamente con vacíos en el medio. Muchos de ellos siguen careciendo de derechos básicos como la protección frente a posibles accidentes laborales propios de la profesión y no tienen acceso a beneficios de carácter social (cotización a desempleo o jubilación durante largos períodos continuados, bajas, vacaciones, etc.).

2.c) Se cae en la errónea consideración de fomentar prioritariamente la investigación tecnológica con rendimientos a corto plazo, ignorando que ésta se alimenta y apoya necesariamente en disciplinas básicas y que, por tanto, producen rendimientos a más largo plazo, siendo muchas veces las disciplinas de humanidades las más perjudicadas. Esta consideración hace que el sistema en su conjunto se debilite progresivamente y esté estructuralmente desequilibrado.

2.d) El sistema nacional de I+D+i no incentiva el desarrollo tecnológico y ni la generación de patentes. Esto se traduce en la dependencia tecnológica de otros países.

3. El diseño de carrera investigadora sufre serias deficiencias, que provocan problemas a lo largo de las diferentes etapas profesionales. Las más significativas son:

3.a) La estructura fuertemente piramidal del estamento científico hace que el número de puestos de trabajo, conforme se avanza, disminuya drásticamente. Para los investigadores de las primeras etapas, esto supone una gran dificultad de inserción y promoción en el sistema. Los investigadores con contrato de larga duración o funcionarios ven obstaculizadas sus posibilidades de promoción a puestos superiores a pesar de tener currículos de excelencia. La consecuencia principal es el envejecimiento de la plantilla de investigadores recién incorporados.

3.b) Por otra parte, no existe ninguna previsión del número de investigadores que el sistema de I+D+i requiere, lo que imposibilita una planificación profesional y personal. Como consecuencia de ello se producen muchos abandonos y se pierde el dinero invertido en la formación y desarrollo profesional de ese investigador.

3.c) La dificultad para encontrar puestos de trabajo en etapas sucesivas del desarrollo profesional y la mala gestión de las convocatorias públicas hace que muchas personas atraviesen temporadas, a veces largas, sin recibir financiación de ninguna clase ya que en la mayoría de los casos ni siquiera tienen opción al subsidio por desempleo.

3.d) Los cambios de fecha, lentitud y retraso en la resolución de convocatorias de puestos de trabajo y proyectos de investigación provocan inestabilidad en el sistema científico.

3.e) No se facilita suficientemente la movilidad de los investigadores españoles y se dificulta, por cuestiones burocráticas, el acceso de investigadores extranjeros al sistema español.

3.f) El sistema público y el sistema privado de I+D no se coordinan ni complementan. Es indudable la ausencia de compromiso e iniciativas del sector privado en materia de investigación. Además, faltan políticas de ayuda a la investigación en la empresa y facilidades a la movilidad del investigador entre los organismos públicos y la empresa privada.

4. No existe una correcta planificación de la política científica a largo plazo ni una coordinación de las políticas existentes en los diferentes niveles.

Por todo ello, consideramos que es imprescindible un impulso decidido para mejorar la situación, por lo que instamos al Gobierno estatal, a los Gobiernos Autonómicos y a los centros universitarios y de investigación a cumplir sus compromisos con la sociedad española y llevar adelante las siguientes medidas:

1. Estudio e implantación de una carrera investigadora coherente y digna, con la participación en el proyecto de las diferentes entidades sociales implicadas, de manera que se cumpla:

1.a) Reconocimiento laboral y protección social completa para todos los investigadores. Se deberán articular medidas que favorezcan la compaginación de la vida familiar y personal y la investigación.

1.b) Mejorar la continuidad de la carrera investigadora entre las distintas etapas.

1.c) Establecer una estructura profesional proporcionada entre las diferentes etapas, de modo que permita acceder a un puesto estable a los investigadores que hayan superado las evaluaciones oportunas y que garantice la posibilidad de promoción profesional.

1.d) Facilitar y fomentar la movilidad de los investigadores, dentro y fuera del país y entre los sectores público y privado.

1.e) Incentivar y fomentar el incremento del capital privado en I+D+i para que lidere el desarrollo tecnológico en nuestro país.

2. Diseño de una política científica más allá de los periodos legislativos y que atienda a compromisos científicos y no electorales.

3. Un incremento definitivo del presupuesto destinado a investigación, con una correcta planificación y distribución de fondos, prestando especial atención a los recursos humanos.

4. Un impulso decidido para fomentar el reconocimiento social de la investigación.

REFERENCIAS:

¹ Carta Europea del Investigador y Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

http://www.precarios.org/docs/recomendación_europea_05.pdf

Federación de Jóvenes Investigadores-PRECARIOS

<http://www.precarios.org>